

I PRAM

Gerardo Barrios.

Organización
Administrativa del
Gobierno.

Tarea 07 IV Bloque

Análisis del Tema
Consecuencias Jurídicas
de la Jerarquía.

Alicia Lizeth
Castillo de León

oto. Admón

Consecuencias jurídicas de la Jerarquía

En nuestro país, como en la mayoría de países latinoamericanos y muchos otros del mundo en vías de desarrollo, reina la verticalidad y la jerarquía en nuestras estructuras sociales, como lo son partidos políticos, empresas, organizaciones y otras instituciones.

Este artículo no pretende ahondar en el porqué de esta realidad ni en la causa de la misma, al contrario con el ánimo de plantar una semilla, en la mente de lectores, la pieza busca explorar algunas de las consecuencias no exhaustivas de este contexto.

La glorificación de la verticalidad y la jerarquía puede restringir la comunicación general en la sociedad. Esto porque una gran parte de la población común y corriente, llega a adquirir un temor a compartir opiniones u ideas abiertamente por temor a represalias.

Así mismo y en la misma línea
los individuos en los niveles bajos de
empresas, partidos políticos u otras
estructuras, económico sociales tienen
poca influencia en la toma de decisiones
y estas se llevan a cabo de manera
poco participativa;
Los individuos que suben profesional
o políticamente "la escalera" en
nuestras estructuras sociales y económicas
no suben por sus ideas y pensamientos
crítico, propio e independiente
al contrario suben porque acuerdan
con las ideas e intereses y opiniones
de los individuos en el poder.